

EDUARDO
CRETTON

DIPUTADO



**DERECHA FIRME,
FIRME POR EL CAMBIO.**

J-73

Eduardocrettonr

Eduardo Cretton Rebolledo



El Diario de La Provincia de Malleco

AÑO CXV - N° 11.420
ANGOL (CHILE)
MARTES 04
DE NOVIEMBRE
DE 2025

Síguenos en

: diariolasnoticiasdemalleco

: @lasnoticiasdia

: lasnoticiasdia

: www.lasnoticiasdemalleco.cl

Foro de candidatos a Diputado en la UNAP

-Este jueves 6 de noviembre, a las 15:00 horas, la Universidad Arturo Prat, sede Victoria, abrirá sus plataformas digitales, para acoger el foro "Conociendo a tu candidato a Diputado"

Página 4

256 personas detenidas

Nueva ronda masiva conjunta Carabineros PDI en La Araucanía

Página 16

SAR Alemania registra aumento de consultas respiratorias durante octubre

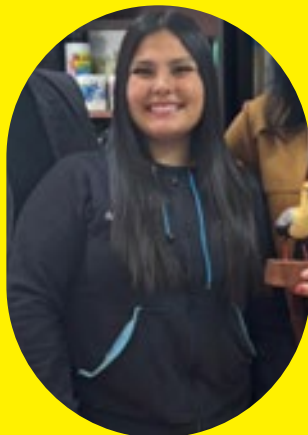
El recinto de urgencia
alcanzó un 42% de
atenciones por causas
respiratorias

Página 11



Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt obtuvo Primer lugar en concurso "UFRO TALENTOS"

La estudiante
Madelaine Fuentes
Acuña, de Cuarto
Año Medio F del
Liceo Bicentenario
Politécnico Manuel
Montt de Victoria, fue
la ganadora indiscutida
del Festival de la Voz
"Ufro Talentos"



Página 12

**JORGE
RATHGEB**
SENADOR

J - 27

MALLECO
Vota por Mallequino

PDI arrestó a mujer investigada por tráfico de drogas en Purén

El operativo permitió incautar distintas sustancias ilícitas, dinero en efectivo y una granada de mano tipo humo de uso disuasivo.

Edición NCA

En un operativo desarrollado por los detectives de la Brigada de Investigación Policial Especial (Bipe) de la PDI de Angol, en coordinación con la Fiscalía Local de Traiguén, arrestaron a una mujer chilena, mayor de edad, investigada por su presunta participación en el delito de tráfico de drogas.

La información fue dada a conocer por el jefe de la Bipe Angol, subprefecto Guillermo Vilches, quien detalló que el procedimiento se concretó en la comuna de Purén, donde la imputada fue sorprendida en la vía pública movilizándose en un vehículo

que contenía droga del tipo cannabis sativa, dinero en efectivo, teléfonos celulares y un computador portátil.

Asimismo indicó que posteriormente, y tras diversas diligencias investigativas, entre ellas la entrada y registro de varios domicilios, los oficiales de la PDI incautaron, además, droga de distinta denominación, incluyendo clorhidrato de cocaína, elementos utilizados para la dosificación y comercialización de sustancias ilícitas, precursores químicos, equipos telefónicos, computadores portátiles y una granada de mano tipo humo de uso disuasivo, entre otras especies vinculadas al delito.

El subprefecto Vilches señaló que “este procedi-



miento es el resultado de un trabajo investigativo y de inteligencia policial que nos ha permitido avanzar en el desbaratamiento de

una organización dedicada al tráfico de drogas en distintas comunas de la provincia”.

Por instrucción del Mi-

nisterio Público, la mujer fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Purén para el respectivo control de detención.

Detuvieron a sujeto por robo con violencia en barbería de Angol

Un operativo conjunto entre Seguridad Pública y Carabineros permitió la captura del individuo y la recuperación de las especies sustraídas.

Neimar Claret Andrade

Personal de Seguridad Pública de Angol, en conjunto con Carabineros de Chile, activó, recientemente, un operativo en el marco del convenio de patrullaje mixto, tras ser alertados por vía radial



sobre un robo con violencia ocurrido en una bar-

bería ubicada en avenida O'Higgins, frente al nú-

mero 226.

De inmediato se dispu-

so un operativo conjunto entre la patrulla mixta, la patrulla de reacción municipal (PMR) y personal motorizado de Carabineros, con el fin de dar con el responsable del delito.

El individuo fue ubicado en la intersección de calle Artesanos con Pedro de Oña, gracias a las características aportadas por la víctima, por lo que el personal policial procedió a su detención y a la recuperación de las especies sustraídas.

Posteriormente, se solicitó apoyo de otros vehículos policiales para trasladar al detenido hasta la 1° Comisaría de Carabineros en Angol, para finiquitar el procedimiento.

EDIFICIO ALTO FRONTERA

DEPARTAMENTOS DE 62.5 m²
2 DORMITORIOS
1 BAÑO
LIVING COMEDOR
COCINA INTEGRADA
TERRAZA

Ultimas Unidades
Departamentos
Equipados

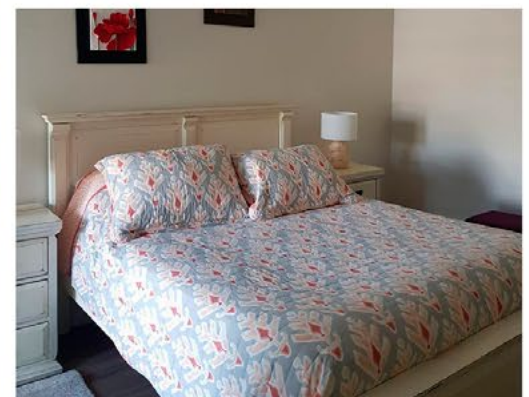
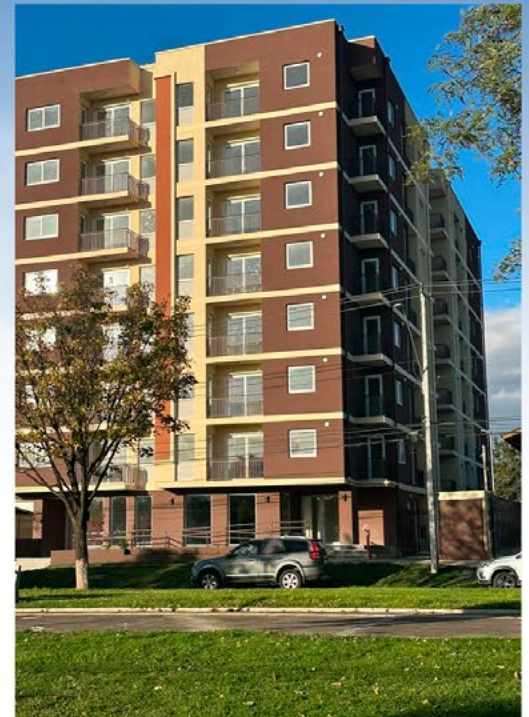
- ✓ COCINA AMOBLADA
- ✓ FULL ELECTRICO
- ✓ AREA DE JUEGOS INFANTILES
- ✓ ENTORNO CON AREAS VERDES

ANTES
2400 UF

AHORA
UF 2200

OPCIONES DE COMPRA

CREDITO HIPOTECARIO
CONTADO
SUBSIDIO DS19 CUPOS LIMITADOS
SUBSIDIO D.S.1 TRAMO 3



ALTOFRONTERA **EDIFICIO ALTO FRONTERA**



+56 9 5811 1073

contacto@altofrontera.cl

WWW.ALTOFRONTERA.CL

Visite nuestro
Departamento Piloto

Av. Prat n°1431, Victoria.



“Conociendo a tu candidato a Diputado”: foro online desde la UNAP Victoria

Foro 
Conociendo a tu Candidato a Diputado
Distrito 22

Jueves **06** de noviembre
15.00 horas
 Auditorio **UNAP Victoria**
 Aforo Limitado

Organizan

 
AGETIG VICTORIA CÁMARA DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE VICTORIA

Auspicia

 **unap** SEDE VICTORIA

Los participantes deberán llegar media hora antes del inicio, para realizar el sorteo de ubicaciones y preguntas. El foro contempla una presentación individual y rondas de preguntas sobre temas prioritarios para el territorio: desarrollo económico (turismo, comercio, conectividad), seguridad, salud y educación.

La actividad se está difundiendo a través de las redes sociales de la Universidad Arturo Prat Victoria, los organizadores del evento y medios radiales locales. La transmisión online permitirá que la ciudadanía participe de manera flexible, fortaleciendo el acceso a la información y el ejercicio de un voto consciente.

En tiempos donde la participación ciudadana es muy necesaria, este foro se erige como una invitación a observar a quienes buscan representar nuestras voces. Desde el corazón de Malleco, la Universidad Arturo Prat se convierte en un puente entre la comunidad y sus futuros representantes.

Este jueves 6 de noviembre, a las 15:00 horas, la Universidad Arturo Prat, sede Victoria, abrirá sus plataformas digitales, para acoger el foro “Conociendo a tu candidato a Diputado”, una instancia que busca acercar a la ciudadanía con quienes aspiran a representar al Distrito 22 de la región de La Araucanía.

Andrea Jaque

En total, son 30 los candidatos que compiten por uno de los cuatro escaños que serán definidos en las urnas el próximo 16 de noviembre.

La actividad, impulsada por la Cámara de Comercio de Victoria y la Asociación Gremial de Empresarios Turísticos y Gastronómicos de Victoria (AGETIG), cuenta con el respaldo de diversas organizaciones sociales, entre ellas la Junta de Vecinos N°1 Esfuerzo y Progreso. El foro será transmitido en vivo por los canales digitales de la Universidad Arturo Prat y medios asociados, permitiendo que la comunidad acceda desde cualquier lugar y en cualquier momento.

La Universidad Arturo Prat, sede Victoria, no sólo será el escenario físico del encuentro: será también el

símbolo de una vocación institucional que trasciende lo académico. Al acoger esta iniciativa, la Universidad reafirma su compromiso con el desarrollo territorial, posicionándose como un espacio fértil para el diálogo democrático, la generación de propuestas y la construcción de ciudadanía.

Se enviaron las invitaciones a través de correo electrónico, solicitando su confirmación hasta el pasado miércoles 29 de octubre, contando con la respuesta afirmativa de 12 candidatas y candidatos: Andrea Parra Sauterel, Patricio Poza Barrera, Luis Penchuleo Morales, Manuela Royo Letelier, Ximena Sepúlveda Varas, Marcela Roa Suazo, Daniela Nataly González Fariña, Alexis Ojeda Altamirano, Eduardo Cretton Rebolledo, Jorge Saffirio Espinoza, Felipe Martínez Reyes y Deborah Negrete Plaza. Algunos postulantes presentaron sus excusas por compromisos previos.

Casa Siegmund
 Victoria - Colquillo - Curacautín - Traiguén

BIENVENIDA

**PRI
MA
VE
RA**

eclipse

AVANCE TEMPORADA

LO NUEVO DE VESTUARIO DAMA



Beltrán denuncia rechazo de licencias médicas por enfermedades crónicas

El Parlamentario Mallequino advirtió en la Cámara que se está vulnerando el derecho al descanso y subsidio de trabajadores con enfermedades de curso prolongado.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, cuestionó el criterio aplicado por la Superintendencia de Seguridad Social en el rechazo de licencias médicas por enfermedades crónicas y calificó la situación como “inaceptable” y contraria al espíritu de protección que da origen a este derecho laboral.

“La licencia médica — planteó— no es un simple trámite administrativo, es una herramienta creada para proteger la salud y la vida de las personas trabajadoras, para que nadie tenga que elegir entre recuperarse o conservar su trabajo, entre cuidar su salud o asegurar el pan de la mesa de su familia, su propósito es claro, justificar la ausencia de un trabajador por motivos de salud,

permitir su recuperación y garantizar que durante ese tiempo no pierda sus ingresos ni su estabilidad laboral, es un derecho que expresa en los hechos el valor que nuestra sociedad le da al ser humano y por sobre todo la productividad”.

En ese sentido y en su intervención en la Cámara de Diputados, el Parlamentario Mallequino expuso el caso de Isaac Padilla Cortés, vecino de la comuna de Victoria, quien recibió la resolución N° 140589 del año 2025, mediante la cual se le rechazaron sus licencias médicas bajo el argumento de que su patología es de carácter crónico, y que, por lo tanto, el reposo no contribuiría a su recuperación ni reintegro laboral.

“En otras palabras —su-



brayó— porque su enfermedad no se cura con reposo, se le niega el derecho a descansar, a tratarse y a recibir el subsidio que le corresponde; en mi concepto es inaceptable, esto reitero, es inaceptable. ¿Qué mensaje estamos dando, como Estado, cuando le decimos a un trabajador enfermo que con su condición crónica

no tiene derecho a licencia médica ni a ingresos desde febrero de este año? Yo me pregunto, ¿cómo alimenta a su familia?, ¿cómo se recupera?, ¿qué hacen los integrantes de esa familia?”.

El diputado Beltrán enfatizó que este tipo de resoluciones dejan en total indefensión a personas que han contribuido al sistema y

cumplido con sus obligaciones, pero que, al enfermar, se ven desprotegidas. “La enfermedad crónica no es una falta del trabajador, sino una razón para acompañarlo, para asegurarle una vida digna y para que el Estado cumpla su rol protector”.

Por ello, solicito que se oficie a la Superintendencia de Seguridad Social para que informe a la Cámara cuál es el criterio que se está aplicando al rechazar licencias médicas en casos de enfermedades crónicas y qué medidas se adoptarán para garantizar que las personas que no pueden trabajar por razones médicas no queden sin sustento económico.

Finalmente, Juan Carlos Beltrán subrayó que “detrás de cada número de licencia, detrás de cada resolución, hay un rostro, una familia, una historia, hay seres humanos que necesitan el apoyo del Estado; la verdadera justicia social se demuestra cuando el Estado protege y no cuando se desentiende”.

Habitantes de Ercilla fortalecen su empleabilidad con Sence



En el marco de las acciones que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) desarrolla en la provincia de Malleco, un total de 56 mujeres y hombres de la comuna de Ercilla culminaron exitosamente los cursos “Diseño y confección de artículos y accesorios

de cuero” y “Gestionando y formalizando mi emprendimiento”. Estas instancias formativas permitieron a las y los participantes fortalecer sus competencias laborales y abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico y personal.

El cierre del proceso de

formación se realizó en una masiva ceremonia en el Polideportivo de Ercilla, y contó con la presencia de las y los egresados junto a sus familias, además de autoridades del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, como el seremi Edison Sanhueza, el director regional

(s) del Sence, Erick Arcos Jara, el alcalde Luis Orellana, parte del concejo municipal y funcionarios de la OMIL local.

Durante la actividad se hizo entrega de los diplomas que acreditan la aprobación de los cursos, además de un emotivo repaso audiovisual con imágenes del proceso formativo, el cual generó gran interés entre los presentes. En ese momento, se expuso que, de las 56 personas capacitadas, 48 son mujeres y 8 hombres, lo que evidencia el fuerte protagonismo femenino a nivel local.

El director regional (s) del Sence, Erick Arcos Jara, destacó que estas iniciativas forman parte de un trabajo permanente en la comuna y en la provincia de Malleco.

“Estos cursos forman parte de un trabajo sostenido en Ercilla y en la zona, que busca apoyar a las personas con herramientas concretas de capacitación y emprendimiento, contribuyendo así a su autonomía económica”, señaló la autoridad,

resaltando además la alta participación de mujeres en la capacitación.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Edison Sanhueza, subrayó el compromiso del Gobierno con la descentralización de las oportunidades de formación.

“El compromiso del Gobierno es acercar las oportunidades de capacitación a los diferentes territorios de la región, especialmente a aquellas comunas que requieren con mayor urgencia alternativas de empleabilidad. Esta inversión va justamente en esa dirección, aportando directamente a las personas que buscan mejorar sus condiciones laborales”, indicó.

Los cursos implementados fueron totalmente gratuitos para las y los participantes e incluyeron diversos subsidios orientados a promover la empleabilidad, la formalización y el desarrollo productivo local, con una inversión de 52 millones de pesos destinada a todos los aspectos del proceso formativo.



Colegio de Profesores de Victoria rindió homenaje a sus asociados

En la celebración del Día del Profesor.

-La emotiva jornada contó con la presencia del Concejal Henry Canales y de la Directora Comunal de Educación Carolina Gutiérrez
-El Charro Pepe Rivas puso acertadamente la nota musical en la jornada

Con gran beneplácito recibieron los maestros y maestras colegiados de nuestra ciudad, tanto jubilados como en servicio activo, el homenaje que les otorgó el Colegio de Profesores de Victoria A.G. y que fue representado en esta oportunidad por los destacados dirigentes Lucas Vergara y Luisa Barahona, grandes anfitriones de la hermosa celebración.

Las alocuciones estuvieron a cargo en primera instancia, del Presidente Comunal del Colegio de Profesores, Lucas Vergara, docente que resaltó la labor magisterial del profesor en toda su extensión y que se ha visto reflejada a través de los años. Mismos conceptos



tuvo la Directora Comunal de Educación, Carolina Gutiérrez, quien valoró la entrega y sacrificio de quienes entregaron y entregan una educación de calidad, apoyados hoy por un sinnúmero



ros de recursos que otrora no existían. También el Concejal, Henry Canales, recordó con mucha emoción su época de estudiante, oportunidad en que varias profesoras presentes lo guiaron por la senda del bien y, que hoy en base a esa educación, ocupa un cargo importante a nivel municipal. Insistió en la importancia de la misma y en donde todos debemos colocar nuestros mayores esfuerzos para una educación integral.

La nota musical y amena, la puso el charro Pepe Rivas, quien con un cancionero mexicano dedicado al amor y la pasión, logró el coro de los asistentes, quienes vibraron de sobremanera con este romanticismo.

Sin lugar a dudas, una jornada

inolvidable y que refleja hoy en día, que los grandes formadores de hombres

y mujeres, son los profesores y profesoras de nuestro país.



Municipalidad de Ercilla
Comuna que avanza

AVISO IMPORTANTE

BIBLIOTECA MUNICIPAL CERRADA

La Biblioteca Municipal de Ercilla, informa a la comunidad que realizará su inventario anual entre los días

03 al 07 de noviembre de 2025.

Durante esta semana, la biblioteca permanecerá cerrada al público.

Agradecemos su comprensión.

AFIPA CHILE AMAGRO ASOCIACIÓN MUJERES DEL AGRO DE CHILE

Mujeres que siembran futuro

NUESTRA AGRICULTURA LAS NECESITA Y AFIPA LAS RECONOCE

PREMIO

Mujer del Agro

Mónica Gebert

2025

Condenan a 13 imputados por delitos de lavado de activos en La Araucanía

Las penas van desde 61 días hasta 4 años de presidio, con medidas sustitutivas de libertad vigilada intensiva y remisión condicional. Los líderes de la organización permanecen en prisión preventiva.

Neimar Claret Andrade

El Juzgado de Garantía de Temuco dictó condena en contra de 13 imputados vinculados a una organización criminal que operó entre los años 2016 y 2025 en distintas comunas de La Araucanía, involucrada en delitos de lavado de activos, asociación delictiva, estafa y falsificación de instrumento público.

Entre los condenados se encuentran M.R.M.V., W.J.R.O., A.M.C.S., G.M.Z.G., G.A.S.M.C., F.B.F.C., L.A.C.V., M.C.A.A., B.A.A.P., E.R.B.B., C.E.T.V., N.H.M.A. y C.E.R.J., quienes recibieron penas que van desde 61 días hasta 4 años de presidio menor, además de multas que fluctúan entre 1/3 y 17 unidades tributarias mensuales, según el grado de participación y los delitos acreditados.

Las sentencias abarcan una amplia gama de ilícitos, entre ellos lavado de activos —tanto doloso como negligente—, obtención fraudulenta de crédito bancario, estafa, falsificación y uso malicioso de instrumento público y asociación delictiva.

El tribunal, presidido por la jueza Leticia Rivera decretó también medidas accesorias de suspensión de cargo y oficio público mientras duren las penas impuestas hasta tres años, además de la inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y para ejercer cargos públicos en los casos cuyas condenas superan los tres años y un día.

Asimismo, se dispuso el decomiso y posterior destrucción o disposición de las especies incautadas, entre ellas vehículos de alta gama y una lancha, los que serán rematados en beneficio fiscal.

Las penas privativas de libertad fueron sustituidas por remisión condicional para G.M.Z.G., G.A.S.M.C., F.B.F.C., L.A.C.V., M.C.A.A. y E.R.B.B., por un lapso equivalente a la suma de las condenas, salvo Eric Bravo, quien cumplirá un año.

En tanto, M.R.M.V., W.J.R.O., A.M.C.S., B.A.A.P., C.E.T.V., N.H.M.A. y C.E.R.J. cumplirán libertad vigilada intensiva, debiendo, además, mantenerse alejados de las víctimas y someterse a un plan de intervención.

Tras el fallo, el fiscal jefe de Lautaro, Enrique Vásquez, manifestó que “en no más de dos meses desde la formalización, hemos obtenido condena respecto de 13 de los imputados formalizados por diversos delitos. La mayoría de ellos son personas de escasos recursos que fueron contactadas por la agrupación delictiva, la cual, a cambio de dinero o incluso sólo de promesas de pago, obtuvo sus datos para cometer fraudes”.

El persecutor agregó que dos familiares de los líderes de la organización fueron condenados por lavado de activos y asociación delictiva, mientras que los cabecillas permanecen en prisión preventiva, con la investigación aún en curso. “Esta sentencia también incluye el comiso de bienes incautados a la organización, desde vehículos de alta gama hasta una lancha, los cuales serán rematados con beneficio fiscal”.

HECHOS OCURRIDOS EN LA REGIÓN ENTRE EL 2016 Y 2025

1) M.R.M.V.

a) AUTOR LAVADO DE ACTIVOS/4 AÑOS PRESIDIO MENOR EN GRADO MÁXIMO, MULTA DE 5UTM

b) AUTOR ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

2) W.J.R.O.

a) LAVADO DE ACTIVOS NEGLIGENTE/541 DÍAS PRESIDIO MENOR EN

SU GRADO MEDIO/MULTA 2 UTM

b) ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

c) ESTAFA/61 DIAS PRESIDIO MENOR MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

d) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

3) A.M.C.S.

a) LAVADO DE ACTIVOS/3 AÑOS Y UN DÍA PRESIDIO MENOR EN SU GRADO MÁXIMO/MULTA 2UTM

b) ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

c) OBTENCIÓN FRAUDULENTO DE CRÉDITO BANCARIO/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

4) G.M.Z.G.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTORA ESTAFA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

c) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

5) G.A.S.M.C.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTOR ESTAFA FRUSTRADO/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

c) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

6) F.B.F.C.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTORA ESTAFA FRUSTRADO/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

c) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

7) L.A.C.V.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTOR ESTAFA FRUSTRADO/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

c) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

8) M.C.A.A.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTORA ESTAFA FRUSTRADO/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1/3UTM

c) PROPORCIONAR MALICIOSAMENTE AL SII DATOS FALSOS EN DECLARACION INICIAL DE ACTIVIDADES/541 DIAS PRESI-

DIO MENOR GRADO MEDIO /MULTA 17UTM

9) B.A.A.P.

a) CÓMPLICE ASOCIACIÓN DELICTIVA/61 DÍAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) AUTOR DOS DELITOS DE ESTAFA/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1UTM POR CADA DELITO

c) 2 DELITOS DE USURPACIÓN DE IDENTIDAD/541 DIAS PRISION GRADO MÁXIMO POR CADA DELITO

d) DOS DELITOS FALSIFICACION Y USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PUBLICO/41 DIAS PRISION GRADO MÁXIMO POR CADA DELITO.

10) E.R.B.B.

a) ESTAFA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO/MULTA 1UTM

11) C.E.T.V.

a) ASOCIACION DELICTIVA/61 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

b) DOS DELITOS CONSUMADOS ESTAFA/541 DIAS PRESIDIO MENOR GRADO MEDIO/MULTA 1UTM POR CADA DELITO

c) DOS DELITOS FALSIFICACION Y USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PUBLICO/41 DIAS PRESIDIO GRADO MÁXIMO POR CADA DELITO

12) N.H.M.A.

a) LAVADO DE ACTIVOS/4 AÑOS PRESIDIO MENOR GRADO MÁXIMO/MULTA 5UTM

b) ASOCIACIÓN DELICTIVA/1 AÑO PRESIDIO MENOR GRADO MÍNIMO

13) C.E.R.J.

a) LAVADO DE ACTIVOS/4 AÑOS PRESIDIO



MENOR GRADO MAXIMO/
MULTA/MULTA 5UTM

b) ASOCIACIÓN DE-
LICTIVA/1 AÑO PRESIDIO
MENOR GRADO MINIMO

14) A TODOS SE LE DE-
CRETAN LAS MEDIDAS AC-
CESORIAS DE SUSPENSIÓN
DE CARGO Y OFICIO PU-
BLICO MIENTRAS DUREN
LAS PENAS IMPUESTAS DE
HASTA 3 AÑOS / INHABI-
LITACION ABSOLUTA PER-
PETUA PARA DERECHOS
POLÍTICOS Y LA INHABI-
LITACION ABSOLUTA PARA
CARGOS Y OFICIOS PUBLI-
COS DURANTE EL TIEM-
PO DE LA CONDENA DE 3
AÑOS Y UN DIA EN ADE-
LANTE.

15) DECOMISO ESPE-
CIES INCAUTADAS/ SE AU-
TORIZA AL MINISTERIO
PUBLICO PARA LA DES-
TRUCCION O DISPOSICION
DE ESTAS

16) SE LES SUSTITUYE
LAS PENAS PRIVATIVAS DE
LIBERTAD POR LA DE RE-
MISION CONDICIONAL A:
G.M.Z.G, G.A.SM.C, F.B.F.C.,
L.A.C.V, M.C.A.A. Y E.R.B.B.,
POR UN LAPSO EQUIVA-
LENTE A LA SUMA DE LAS
PENAS IMPUESTAS, SALVO
ERIC BRAVO CUYO LAPSO
SERÁ DE UN AÑO.

17) SE LES SUSTITUYE
EL CUMPLIMIENTO DE LAS

PENAS PRIVATIVAS DE LI-
BERTAD POR LA PENA DE
LIBERTAD VIGILADA IN-
TENSIVA POR EL COMPU-
TO TOTAL DE LAS PENAS
PRIVATIVAS DE LIBERTAD
QUE SE SUSTITUYEN A
M.R.M.V., W.J.R.O., A.M.C.S.,
B.A.A.P., C.E.T.V., N.H.M.A. Y
C.E.R.J. - ADEMAS SE IM-
PONE LA PROHIBICION DE
ACERCARSE A LAS VICTI-
MAS Y CUMPLIR CON PLAN
DE INTERVENCIÓN

18) SE EXIME DEL
PAGO DE COSTAS

**Fiscal jefe de Lautaro,
Enrique Vásquez**

Así es, a no más de dos
meses de haber formal-
izado investigación, hemos
obtenido (0:05) condena
respecto de 13 de los im-
putados formalizados por
diversos delitos. La gran
(0:11) mayoría de estos
imputados tienen un perfil
de ser personas de escasos
(0:15) recursos quienes
fueron contactados por la
agrupación delictiva a efec-
to de que (0:19) a cambio
de la entrega de dinero o
incluso en algunos casos de
la propuesta (0:23) de en-
trega de dinero, estas per-
sonas facilitaron sus datos
para que la (0:26) agrupa-
ción con esta información

cometiera diversos frau-
des. También (0:30) fueron
condenados dos familiares
de los líderes de la agrupa-
ción por el (0:34) ilícito de
lavado de activos y por su
respectiva participación en
esta (0:38) asociación de-
lictiva.

(0:40) ¿Ellos admitieron
los hechos de la acusación?
¿Qué penas recibieron?
(0:44) Efectivamente, to-
dos los imputados no sólo
admiten los hechos sino
que (0:48) también admi-
ten los antecedentes o reco-
nocen más bien como cier-
to los (0:51) antecedentes
de la carpeta investigativa
y fueron condenados con
penas que van (0:55) des-
de 61 días de privación de
libertad hasta los cinco
años para aquellos (0:59)
quienes cometieron delito
de lavado de activos. (1:02)
¿Qué pasa con los líderes?
(1:03) Los líderes se man-
tienen en prisión preven-
tiva, la investigación sigue
su (1:07) curso, hemos
realizado diversas diligen-
cias que nos han permiti-
do (1:11) aumentar los
antecedentes con los que
cuenta la fiscalía. (1:16) En
cuanto a los bienes que fue-
ron incautados en su mo-

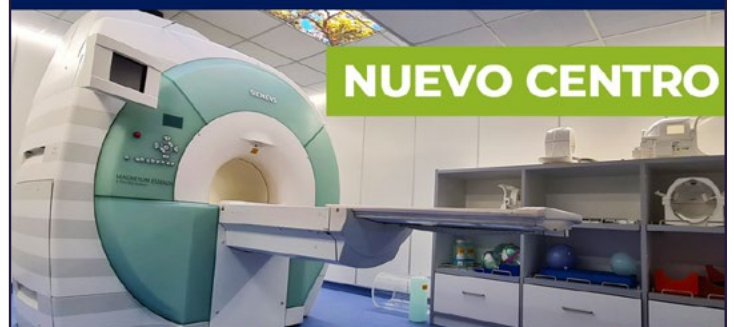
mento a la (1:21) organi-
zación criminal, ¿qué pasa
con ellos? (1:23) Bueno, en
esta sentencia aquellos bie-
nes que fueron incautados
a estos (1:27) imputados,
por ejemplo vehículos de

alta gama hasta una lancha,
caen en comiso por (1:31)
disposición del tribunal.

(1:32) Eso significa en
definitiva que estos bienes
van a ser rematados con un
(1:37) beneficio fiscal.



Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramirez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Elbosqueturismo.cl

**Hostería
El Bosque**

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960



Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria



@hosteria_elbosque_victoria

Todo un éxito resultó la Expo Seguridad 2025 de Frontel

• **En la actividad abierta a la comunidad participaron entidades públicas y privadas, además de estudiantes del rubro.**

Con una gran convocatoria de colaboradores, empresas del rubro eléctrico, estudiantes y representantes de instituciones públicas y privadas, Frontel desarrolló con éxito la 3ra versión de la Expo Seguridad 2025, actividad que tuvo como principal objetivo promover la cultura del autocuidado, la prevención de riesgos y el trabajo seguro en todas las áreas de la compañía.

La jornada, organizada por el Comité de Higiene y Seguridad de Frontel, la cual se llevó a cabo en el Recinto Sofo de Temuco, reunió a más de un centenar de asistentes que participaron activamente en las distintas charlas técnicas, demostraciones y stands informativos,

donde empresas colaboradoras, mutualidades y organismos de emergencia mostraron las últimas tecnologías, herramientas y métodos orientados a mejorar la seguridad en la operación eléctrica y en las labores de terreno.

El gerente zonal de Frontel en Malleco, Miguel Palacios, respecto a esta actividad manifestó que: "Lo principal de esta actividad es fortalecer una cultura de seguridad, no solo al interior de nuestra compañía o de la industria, sino también en toda la comunidad. Para nosotros es fundamental que las personas se involucren y sean parte activa de la seguridad en temas eléctricos, porque solo así podremos prevenir riesgos y convivir de manera segura con la tecnología que implica la distribución de energía eléctrica".

Durante la exposición, se abordaron temáticas clave como trabajo seguro en altura, maniobras con tensión, conducción responsable, primeros auxilios, y protocolos de respuesta



ante emergencias, junto con espacios de conversación donde los asistentes compartieron experiencias y buenas prácticas en seguridad operacional.

Asimismo, se realizaron simulacros y demostraciones en terreno, en las que se pudo observar el uso correcto de elementos de protección personal y la aplicación de procedimientos seguros frente a distintas situaciones de riesgo. Estas instancias permitieron reforzar la importancia de mantener una actitud preventiva permanente, tanto en el trabajo como en el hogar.

Por su parte el gerente zonal sur de Mutua de Seguridad, Edmundo Zambrano, destacó que: "Estamos muy contentos de participar por tercera vez en esta feria, que representa un hito importante para demostrar el compromiso que Frontel y su Comité Paritario tienen con la seguridad. Este espacio nos permite integrar al mandante y al contratista en una jornada donde se comparten conocimientos, y se presentan elementos técnicos y tecnológicos que contribuyen a seguir cuidando a las personas".

Un punto destacado fue la participación de liceos técnicos con especialidades eléctricas, cuyos alumnos tuvieron la oportunidad de conocer más sobre el trabajo que realiza Frontel en materia de



seguridad y sustentabilidad, acercándolos a la realidad laboral y fomentando una formación más consciente y responsable.

Uno de los alumnos del Liceo Industrial de la comuna de Imperial, Esteban Astete, respecto de esta jornada comentó que: "Me ha parecido increíble esta actividad, porque hay muchas cosas que no conocíamos como, por ejemplo, cómo trabajar arriba de los postes, como hacer una instalación dentro de una

casa, los autos eléctricos entre otras. Estas oportunidades no se dan dos veces y hay que aprovechar de aprender lo máximo que se pueda".

La Expo Seguridad 2025 se consolida, como una instancia clave para fortalecer el compromiso colectivo con la vida y la integridad, promoviendo una cultura organizacional basada en la prevención, el respeto por los procedimientos y el cuidado de cada persona.



Realizaron torneo nacional de ajedrez para celebrar los 472 años de Angol

Más de 120 competidores de distintas comunas del país participaron en el tradicional "Torneo Aniversario Ciudad de Angol", organizado por el Club de Ajedrez local con apoyo municipal.

Edición NCA

Como parte de las celebraciones por los 472 años de fundación de Angol, la capital de la provincia de Malleco se transformó en el epicentro del ajedrez con la realización del tradicional torneo Aniversario Ciudad de Angol, organizado por el Club de Ajedrez de Angol con el respaldo del Departamento de Deportes de la Municipalidad.

El evento reunió a más de 120 ajedrecistas provenientes de diversas comunas del país, con delegaciones llegadas desde Hualpén, El Carmen, Tirúa, Collipulli, Victoria y Los Álamos, entre otras, lo que consolidó a Angol como un punto de encuentro y desarrollo para esta disciplina en el sur de Chile.

Desde temprano, la Plaza Siete Fundaciones —símbolo histórico y patrimonial de la capital provincial— se llenó de tableros, relojes y familias entusiastas, dando vida a una verdadera fiesta del pensamiento estratégico bajo los árboles centenarios del corazón de la ciudad.

A pesar de una breve llovizna matinal, la jornada se desarrolló con normalidad gracias a la planificación de la organización, que dispuso carpas y toldos para proteger a los jugadores. La imagen de los competidores concentrados bajo la lluvia ligera se transformó en una postal icónica del evento, reflejando el espíritu deportivo y la identidad angolina.

La jornada contó además con la participación especial de la periodista y promotora del ajedrez Belén Cisterna Bastías, quien no sólo compitió, sino que también realizó cobertura y difusión del evento a nivel nacional y destacó el dinamismo ajedrecístico que vive Malleco.

Ganadores del Torneo

Sub 8: primer lugar Jorge Pablo Uribe Morales (Club de Ajedrez Angol), segundo lugar Sebastián Alberto

Verdugo Riquelme (Club de Ajedrez Tirúa) y tercer lugar Emilia Isidora Cárdenas Ruiz (Club de Ajedrez Collipulli).

Sub 10: Podio completamente angolino, encabezado por Franxescka Alejandra Quezada Santibáñez (Club de Ajedrez Angol), seguida por Victoria Alejandra Muñoz Meza y Jorge Luis Medel Calbún.

Sub 12: Triunfo para Hualpén, con Ignacia Belén Cid Aguilera y José Eduardo Sánchez Pino en primer y segundo lugar, respectivamente. El tercer puesto fue para Francisco Ricardo Beltrán Daza (Club de Ajedrez Concepción).

Sub 14: María Jesús Cid Aguilera (Hualpén) se quedó con el oro, seguida por Joaquín Torres Hormazábal y Valentina Mardones Rocha del club anfitrión.

Sub 16: El primer lugar fue para Jorge Francisco Díaz Sepúlveda (Club Concepción), mientras que Gaspar Orellana Flores y Gabriel Leonelli Díaz (Angol) completaron el podio.

Sub 18: Martín Alonso Ladrón de Guevara Sepúlveda (Angol) obtuvo el primer lugar, seguido por André Augusto Duhart Muñoz y Julianna Parra Alarcón (Angol).

Categoría Open: primer lugar Hugo Antonio Olave Parra (Club Academia de Ajedrez Los Ángeles); segundo lugar Leonardo Israel Melgarejo Carrillo (Cañete - Club de Ajedrez Angol) y tercer lugar Daniel Alonso Allende Muñoz (Club de Ajedrez Penco).

La jornada concluyó pasadas las 17:30 horas, cuando el sol volvió a iluminar la plaza para la ceremonia de premiación. Entre aplausos, fotografías y palabras de reconocimiento, se agradeció la participación de cada delegación y el compromiso de las familias que impulsan esta disciplina.

El Club de Ajedrez de Angol destacó el constante apoyo del municipio y reafirmó su compromiso con la difusión del ajedrez como herramienta formativa y cultural.



NEGUS

MINIMARKET

Abierto de Lunes a Domingo

LOS MEJORES PRECIOS

TODO EN ABARROTES

FRUTERÍA — CONGELADOS — PIZZAS

CERVEZAS — LICORES — VINOS



CONCURRA A SUS 4 DIRECCIONES

Victoria Chorrillos 1199
E. Ramirez 157
Ercilla Comercio 415
Collipulli O'Carrol 1202

SAR Alemania registra aumento de consultas respiratorias durante octubre

El recinto de urgencia alcanzó un 42% de atenciones por causas respiratorias y suma más de 43 mil consultas en lo que va del año.

Neimar Claret Andrade

El Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR) Alemania de Angol presentó su reporte informativo correspondiente a octubre de 2025, donde se destacó un incremento en las consultas respiratorias, que alcanzaron el 42% del total mensual.

Según el balance, el dispositivo de salud ha registrado 43 mil 729 atenciones desde enero a octubre, con una tendencia sostenida de aumento durante la temporada de invierno y primavera. Sólo en octubre se contabilizaron 4



mil 938 consultas, cifra ligeramente inferior al mes anterior.

Entre los signos de alarma respiratorios más relevantes, el informe menciona la dificultad progresiva

para respirar, la presencia de sibilancias o ruidos al inspirar, la coloración azulada de labios o uñas (cianosis) y la tos con sangre, síntomas ante los cuales se recomienda acudir de

inmediato a un centro asistencial.

Desde el SAR Alemania enfatizaron la importancia de las medidas de prevención, como mantener al día las vacunas, usar

maskarilla ante síntomas respiratorios, ventilar los hogares, lavarse las manos con frecuencia y limpiar las superficies de uso común para evitar contagios y complicaciones.

El informe también recordó que la atención médica se prioriza según la gravedad clínica del paciente, siguiendo el sistema de categorización desde C1 a C5, siendo los tres primeros niveles de prioridad inmediata. En octubre, la mayoría de las atenciones correspondió a pacientes C3 (3 mil 046 casos), seguidos por C4 (mil 100) y C2 (572).

Finalmente, el equipo del SAR hizo un llamado al autocuidado y a evitar la demanda de atención por consultas no urgentes, con el fin de reducir los tiempos de espera y permitir una respuesta más oportuna para los casos graves.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 2 84 34 25

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt obtuvo Primer lugar en concurso “UFRO TALENTOS”

En teatro también obtuvieron merecida distinción en la UCT.

VICTORIA: La estudiante Madelaine Fuentes Acuña, de Cuarto Año Medio F del Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt de Victoria, fue la ganadora indiscutida del Festival de la Voz “Ufro Talentos”, evento que reunió a más de 40 artistas de nuestra región, que demostraron toda su destreza vocal durante más de tres meses, en las distintas instancias clasificatorias.

La Gala Final de Ufro

Talentos, realizada el día 29 de octubre en la Aula Magna de la Universidad de la Frontera, Madelaine brilló con luces propias en el escenario, adjudicándose el primer lugar del certamen frente a representantes del Colegio Alemán y el Colegio Bautista de Temuco. La estudiante fue acompañada por la docente de música Ilsa Silva, Adán Muñoz, Katherine Carvajal, Solange Novoa y Claudia Bao Educadoras



Diferenciales y estudiantes del Liceo, quienes la apoyaron en todo momento y ovacionando su merecido triunfo.

Este logro del Liceo Bicentenario nivel regional no es el primero, el “Grupo de Teatro y Taller de música” en el Festival de Teatro Escolar FETSUR, organizado por la carrera de Pedagogía en Lengua Castellana de la Universidad Católica de Temuco y que reúne a

distintos establecimientos de la región, se coronó con el primer lugar donde los estudiantes presentaron un fragmento de la obra “La Negra Ester” obteniendo la copa a la mejor obra junto a sus profesoras Valentina Castillo, Valentina Tapia, Solange Novoa y Karina Torres. Estos galardones obtenidos este año a nivel regional son el resultado del trabajo de todos los funcionarios que

aportan a la formación integral de los estudiantes de este prestigioso establecimiento educacional realizado con dedicación, responsabilidad, esfuerzo, constancia y mucho sentido de pertenencia donde las altas expectativas hacia los alumnos permiten tengan la confianza en sí mismos y desarrollen aun más sus capacidades en todo ámbito del quehacer educativo.





Traiguén: Inauguraron obras de conservación en el Liceo Municipal Lucila Godoy Alcayaga

El proyecto, financiado por el Ministerio de Educación, significó una inversión superior a 467 millones de pesos y benefició directamente a 375 estudiantes.

Edición NCA

Con la presencia de la seremi de Educación de La Araucanía, Marcela Castro Armijo y el alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, se inauguró oficialmente el proyecto de conservación de la infraestructura del Liceo Municipal Lucila Godoy Alcayaga, establecimiento histórico de la comuna que actualmente recibe a 375 estudiantes de educación básica y media humanístico-científica.

La ceremonia se desarrolló en el gimnasio del liceo —espacio que fue remozado a través del proyecto— y contó con la participación de la comunidad educativa, encabezada por su direc-

tora Roxany Hermosilla; el presidente del Centro de Padres, Franco Aburto y la presidenta del centro de estudiantes Emily Campos Palma.

“Hoy celebramos la culminación de un proyecto que no es sólo de infraestructura, sino que es de dignidad y futuro para nuestros hijos —señaló el presidente del Centro General de Apoderados, Franco Aburto— este proyecto, que viene a concretar un anhelo de la comunidad, es una prueba tangible del compromiso con la educación pública de nuestra comuna”.

Las obras, financiadas por el Programa de Conservación 2024 del Ministerio de Educación, representaron una inversión de más de 467 millones de pesos, destinados a ejecutar me-



joras estructurales y estéticas de alto impacto para la calidad educativa. Los trabajos contemplaron el cambio completo de cubiertas, instalación de canaletas y bajadas de aguas, entablado de ciprés y enlucido del gimnasio, además de pintura interior y exterior y demarcaciones deportivas, con lo que se fortalecieron las condiciones térmicas, de seguridad y dignidad del espacio educativo.

La seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, destacó que este es uno de los 18 proyectos financiados en La Araucanía con el fondo de conservación de infraestructura 2024 impulsado por el Ministerio de Educación y comentó que “estamos muy contentos porque, en lo que va del gobierno del presidente Gabriel Boric, hemos ejecutado 98 proyectos de este tipo, llegando a todas las

comunas de la región”.

En total, se han invertido más de 29 mil millones de pesos en obras de infraestructura educativa en La Araucanía. Sólo mediante el fondo de conservación 2023 se destinaron 5 mil 798 millones de pesos a 20 proyectos desarrollados en 15 comunas, mientras que el fondo de conservación 2024 —al que pertenece este liceo— considera

una inversión cercana a 7 mil 400 millones de pesos y beneficia a más de seis mil estudiantes en 14 comunas.

Finalmente, el alcalde Luis Álvarez Valenzuela agradeció al Ministerio de Educación la importante inversión, así como a toda la comunidad educativa, docentes y estudiantes, “por el compromiso que le ponen día a día a la educación”.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Caso Manicure: Tribunal unifica causas por defraudación fiscal de \$730 millones

La decisión busca evitar resoluciones contradictorias y agilizar el proceso que investiga este sonado caso vinculado a las fundaciones Folap y Educ.

Neimar Claret Andrade

El Tribunal de Garantía de Temuco acogió la solicitud del Ministerio Público de acumular cuatro causas relacionadas con el denominado caso Manicure, investigación que indaga una presunta defraudación fiscal de alrededor de 730 millones de pesos mediante transferencias del Gobierno Regional de La Araucanía a las fundaciones Folap y Educ.

El fiscal de Alta Complejidad, Carlos Cornejo, explicó que esta medida permitirá que las audiencias

de preparación y el juicio oral se desarrollen de manera conjunta. "En realidad se trata del mismo hecho investigado y, por tanto, el beneficio para todos los intervinientes, especialmente para los imputados, es evitar decisiones judiciales contradictorias".

Cornejo detalló que, de haberse realizado juicios separados, existía una alta probabilidad de que se generaran fallos contrapuestos sobre los mismos hechos. Con esta resolución, el tribunal determinó que tanto la preparación como el juicio oral se desarrollarán en un solo proceso unificado.

Asimismo, se otorgó al Ministerio Público un pla-

zo de 15 días para poner a disposición de todas las defensas los antecedentes de las cuatro investigaciones acumuladas y al respecto el persecutor aseguró que "es la única condicionante que estableció el tribunal y ya estamos trabajando en ello".

El desglose de las causas unificadas incluye a Rinete y Juvenal Ortiz Rivera, Susan Alarcón y Juan Pablo Leonelli Lepin, funcionarios del Gobierno Regional; Manuel Mora Chepo, Camila Poff y Cristiane Siebert, también vinculados a la administración regional; el diputado Mauricio Ojeda, formalizado en una de las investigaciones y Lucila Loaiza, funcionaria del Go-



Fiscal de Alta Complejidad, Carlos Cornejo.

bierno Regional, imputada en una causa separada.

Con esta resolución, todas las personas involucradas serán juzgadas en una úni-

ca audiencia de preparación y posterior juicio oral, lo que permitirá al tribunal abordar los hechos en forma integral y coherente.

Diputada Naveillan: "El SAG perdió su rol técnico y hoy el agro paga las consecuencias"



La diputada Gloria Naveillan manifestó su profunda preocupación ante la crisis que atraviesa el Servicio Agrícola y Ganadero, que mantiene una paralización nacional de una parte de sus funcionarios con graves consecuencias para el sector productivo, la exportación de carne y los controles sanitarios del país. Para la parlamenta-

ria, lo que hoy vive el SAG no es un problema aislado, sino el resultado de una gestión deficiente y politizada que ha debilitado la capacidad operativa de una institución clave para la agricultura chilena.

Según cifras del propio gremio, las pérdidas ya superan los seis mil millones de pesos y la paralización afecta a las plantas faena-

doras de las regiones de Los Lagos y Los Ríos, donde se concentra más de la mitad de la producción nacional de carne, provocando una cadena de impactos en productores, trabajadores y exportadores.

"Hoy parte del SAG está en paro, pero la verdad es que la institución viene paralizada hace mucho tiempo. Hay falta de fiscalización real, nulos controles fronterizos, viajes injustificados al extranjero y una gestión que ha permitido incluso la propagación de la mosca de la fruta, una de las peores amenazas para nuestra agricultura", advirtió la diputada.

Naveillan recordó que durante el último año el servicio ha estado envuelto en una serie de cuestionamientos, entre ellos el viaje de 25 funcionarios a China en medio de restricciones presupuestarias, la expansión de las zonas cuarentenadas por la mosca de la fruta y la falta de control en fronteras, lo que ha generado preocupación en los gremios exportadores.

En las últimas semanas también se han recibido denuncias sobre decisiones del SAG que generan preocupación en el mundo agrícola, como la reciente resolución que autoriza la importación de plátanos provenientes de Ecuador, país que por años estuvo restringido por razones fitosanitarias. Esta medida, adoptada sin la debida transparencia ni difusión técnica, ha generado inquietud en productores nacionales que ven un riesgo para la condición sanitaria y competitiva del país. Ante esto, la diputada Gloria Naveillan ofició al Ministerio de Agricultura solicitando que se informe bajo qué criterios técnicos, administrativos y sanitarios se modificó dicha resolución, y qué garantías existen para evitar la introducción de plagas o enfermedades. "No puede ser que mientras se reducen los controles en terreno, se flexibilicen las normas que por décadas protegieron a Chile. El SAG debe responder con transparencia

y responsabilidad técnica, no política", afirmó la parlamentaria.

Naveillan insistió en que el problema de fondo no está en los trabajadores, sino en la conducción política del servicio. "El SAG y todos los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura han sido completamente politizados. Los directores regionales y nacionales se designan a dedo, no por mérito ni capacidad técnica, sino por amistad o conveniencia política, y eso tiene consecuencias directas en la eficiencia y en la credibilidad de las instituciones", señaló.

"El agro chileno no puede seguir pagando los costos de la incompetencia institucional. Aquí no hay un problema de trabajadores, hay un problema de gestión. Si el SAG no recupera su rol técnico, si el Ministerio de Agricultura sigue operando bajo criterios políticos, serán nuestros productores, exportadores y campesinos quienes paguen el precio", concluyó.



Diputado Saffirio celebra aprobación de titularidad docente: “Un paso hacia la dignificación y estabilidad laboral”

El diputado Jorge Saffirio Espinoza valoró la aprobación en la Sala de la moción que otorga la titularidad en el cargo a los profesionales de la educación que hayan servido a contrato a plazo fijo por más de tres años.

Durante su intervención, el parlamentario por el Distrito N° 22 (Región de La Araucanía) fundamentó su voto a favor, destacando que esta medida representa un avance esencial para frenar la crisis que enfrenta el sistema educativo chileno, marcada por el abandono de las aulas por parte de miles de profesionales.

El diputado Saffirio inició su discurso refiriéndose a las cifras “alarmantes” sobre la deserción de educadores:

“Hace unas semanas se dieron a conocer cifras alarmantes en nuestro país. Casi 23.000 profesores jóvenes han abandonado el sistema educativo en Chile. Son docentes menores de 40 años que, en muchos casos, no alcanzaron siquiera los cinco años de experien-

cia en las aulas.”

Según Saffirio, esta cifra equivale al 14% del total de profesores de enseñanza básica y media del país, lo que evidencia un “notable abandono y la negligencia de las autoridades” hacia la labor docente.

El congresista enfatizó que el problema de la precariedad laboral afecta particularmente a las zonas rurales de su distrito, como Angol, Victoria, Curacautín y Purén.

“Los profesores en Chile están cansados, cansados de las condiciones laborales precarias, cansados de no contar con las horas no lectivas suficientes que les permitan planificar, coordinar o corregir sus clases. Y eso, colegas, en las comunas rurales es mucho más complejo... son comunas

olvidadas por las autoridades.”

El diputado detalló que los docentes en estos territorios enfrentan la “soledad de currículum desadaptados, la escasez de recursos, la infraestructura precaria, las distancias kilométricas y la falta de reconocimiento”.

El diputado Saffirio subrayó que la iniciativa aprobada es un paso necesario para dignificar la profesión y dotar de estabilidad a quienes han dedicado años a la educación pública.

“Por eso, es tan fundamental esta iniciativa que estamos discutiendo: otorgar la titularidad en el cargo a los profesionales de la educación que han servido a contrato durante tres años. Es un paso hacia la dignificación, hacia la es-



tabilidad laboral y hacia el reconocimiento del derecho de los docentes a no vivir permanentemente en la incertidumbre.”

Al finalizar su intervención, el diputado anunció su voto favorable, asegurando que si bien es un “mínimo” para los profesores, reitera el compromiso de seguir luchando por el re-

conocimiento y la dignidad que merece su labor en la formación de la ciudadanía.

“Por eso voté a favor de esta iniciativa, pensando especialmente en los profesores y profesoras de mi distrito, quienes ejercen la docencia por amor al conocimiento y por la esperanza de que otro Chile sea posible.”

Independiente de Itraque ganó el Campeonato de Clausura AFUR 2025

El equipo del sector Trizano, quedó subcampeón.

Juan Osorio Lovys

El domingo 2 de noviembre, en la cancha Bombonera de Huequén, se disputó la gran final del Campeonato de Clausura AFUR 2025, en un emocionante partido entre los equipos Trizano e Independiente de Itraque.

El encuentro estuvo lleno de emoción y buen fútbol. Trizano comenzó imponiéndose en el marcador, pero Independiente de Itraque logró igualar el resultado casi al término del tiempo reglamentario, forzando la definición a lanzamientos penales. En esta instancia, el conjunto de Itraque fue más certero y se impuso



desde los doce pasos, coronándose campeón en la serie de honor del torneo.

El presidente de la Asociación de Fútbol Rural (AFUR), Marco Orellana, manifestó que “esta final, al igual que en años anteriores, demuestra el compromiso, el buen juego y el compañerismo de los clubes. Felicito a ambos equipos por llegar a

esta instancia. También al equipo de Huequén, que se coronó campeón en la serie senior y al club V&V de Renaico, campeón en la segunda serie”.

“Ya tenemos —acotó— representantes en senior, serie de honor, infantil y femenina que participarán en el próximo campeonato regional, que comenzará la próxima semana en el

estadio de Huequén”.

Asimismo Orellana indicó que “además, junto al Club Independiente de Itraque, tenemos planificada una actividad para febrero, donde esperamos realizar un torneo nacional en la cancha de Huequén. Es un anhelo que esperamos sea aprobado por el Gobierno Regional”.

El concejal de Angol,

Américo Lantaño, afirmó que “como Concejo y Municipalidad de Angol hemos aumentado el presupuesto para esta liga rural. Siempre he dicho que mientras tengamos a un joven haciendo deporte, lo alejamos de los malos caminos. Hoy más que nunca es fundamental fomentar el deporte entre los niños y jóvenes. Creo que nuestra comuna es una de las que más impulsa la actividad deportiva”.

Por su parte, la concejala de Renaico, Natalia Pedrero, acompañó a los representantes de su comuna y celebró el título conseguido por el club V&V y a San Gabriel FC. “Hoy vinimos a apoyar y acompañar a los chiquillos de mi comuna que salieron campeones. Felicitaciones al club V&V de Renaico y a todos los equipos que participaron, por fomentar el deporte en nuestras comunas y localidades vecinas”.

Nueva ronda masiva conjunta Carabineros – PDI en La Araucanía: 256 personas detenidas

Carabineros logró capturar a 229 mientras que la PDI a 27, en un operativo que se mantuvo por más de 6 horas en las 32 comunas en un amplio despliegue. Operativos antidrogas, la captura de sujetos en flagrancia y que mantenían deudas con la justicia marcaron la jornada de intensas fiscalizaciones y de trabajo mancomunado de ambas policías a través de un copamiento reforzado, el tercero en el año



Cerca de 500 funcionarios de Carabineros de la Zona Araucanía y la Policía de Investigaciones (PDI) participaron este miércoles en un masivo operativo regional en La Araucanía, enfocado en la prevención de delitos y entregar más y mejor seguridad a la ciudadanía.

Se desplegaron operativos simultáneos en las 32 comunas de la región bajo una coordinación previa de los respectivos jefes de operaciones y logística para determinar sectores donde existen mayor concentración de criminalidad e incidencia delictual. En un esfuerzo conjunto, ambas policías lograron detener durante las más de

6 horas que se extendió el copamiento a 256 personas, 27 por parte de la PDI y 229 correspondientes a la policía uniformada.

Estos últimos y considerando el total (256), 84 fueron sorprendidos cometiendo algún delito de forma flagrante y 145 mantenían deudas pendientes con la justicia, se sacaron de circulación armas blancas y cerca de 6 kilos de drogas entre marihuana y clorhidrato de cocaína en procedimientos realizados tanto por personal especializado y territorial.

En este contexto, los Carabineros presentes en la Región de La Araucanía han llevado a cabo 10 Rondas masivas durante el año

2025 y, a la fecha, han logrado detener a un total de 2.178 personas.

Además, se realizaron 5.734 controles; 2.917 vehiculares y 2.578 de identidad; 95 fiscalizaciones a locales de venta de alcoholes, 100 a locales comerciales y 44 entre bancos y seguridad privada cursando un total de 346 infracciones entre tránsito, alcoholes y comercio.

La Prefecto de Carabineros en Cautín, Teniente Coronel Ximena Valle, resaltó el trabajo mancomunado con la Policía de Investigaciones señalando que “el objetivo principal es entre-

gar mayor y mejor seguridad a nuestros vecinos en las treinta y dos comunas de nuestra región”.

Agregó además que “dentro de este operativo se logró la detención de 229 personas, destacando que 145 que mantenían orden de detención vigente, 29 personas detenidas por delitos de mayor connotación social y 17 detenidos asociados a la ley de drogas. Además de ello se logró realizar 5.734 controles entre controles de identidad, controles vehiculares y a locales comerciales”, destacó la comandante Valle.

Por su parte, el Seremi de Seguridad Pública de La Araucanía Israel Campusano, valoró el trabajo de ambas policías señalando que “es un esfuerzo conjunto entre Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, con el foco principalmente en el control de ciudadanos extranjeros y también de prófugos de la justicia (...), esto hace que la Araucanía, gracias a este esfuerzo, sea cada día más segura. Vamos a seguir trabajando constantemente para enfrentar los problemas que sabemos que tiene la ciudadanía”, puntualizó el Seremi

Diputado Jorge Rathgeb pide acelerar discusión para entregar más atribuciones a equipos de seguridad ciudadana

El parlamentario indicó que nuevamente se está deteniendo un proyecto sumamente necesario para entregar mayor seguridad a la ciudadanía.



La delincuencia y la seguridad, es la principal preocupación de los habitantes de La Araucanía y también del país.

Una de las propuestas que se ha impulsado para combatir delitos es la de

entregar más facultades a los equipos de seguridad ciudadana, petición que viene formulando hace

varios meses el parlamentario y presidente regional de Renovación Nacional en La Araucanía, Jorge

Rathgeb Schifferli.

El congresista indicó que es primordial que se pueda dar más atribuciones, como el caso del uso de bastones retráctiles y que el trabajo de estos sea un complemento al de las policías.

Rathgeb espera que esto se concrete y así solucionar una demanda que es de toda la comunidad, por lo cual espera que se retome la discusión y pronto haya luces al respecto sobre esta situación.

“La ciudadanía tiene como prioridad la seguridad y una fórmula es tener a equipos municipales con mayores atribuciones,

pero se le han puesto muchas trabas a la iniciativa y esto repercute en la sensación de inseguridad, por eso es que esta iniciativa se tiene que acelerar en su tramitación que es algo que vengo pidiendo por meses”, indicó Rathgeb, remarcando que no es la primera vez que ha señalado lo anterior.

El parlamentario, agregó - espero que en el oficialismo no se pongan barreras y esto se pueda ver pronto y con un debate con altura de miras, considerando que en muchas oportunidades este tipo de conversaciones no han llegado a buen puerto-.



Senador Huenchumilla propone Plan de Habitabilidad para tierras adquiridas por Conadi: busca “desarrollo para La Araucanía” y “trabajo para los jóvenes y las mujeres”



El legislador plantea que Conadi ha comprado, a lo largo de su historia, más de 250 mil hectáreas para el mundo mapuche; pero que si los predios no cuentan con infraestructura mínima y básica –agua potable, luz eléctrica, caminos–, ni tampoco planes de fomento productivo, es difícil que las personas los habiten y puedan trabajarlos. Eso es lo que busca cambiar con la propuesta.

yo les digo, ¿saben ustedes que esos predios no tienen casas, no tienen agua, no tienen caminos, no tienen luz eléctrica?”, recalcó el legislador.

El senador Huenchumilla cuestionó, entonces, que “¿cómo la gente se va a ir a esos predios? Yo estoy proponiendo un Programa de Habitabilidad, que yo lo planteé en la Ley de Presupuestos cuando fui inten-

dente, pero la Ley de Presupuestos dura un año y se perdió”, relató.

El detalle

El parlamentario profundizó: “Tenemos que hacer un gran Plan de Habitabilidad a esos predios, para que la gente se vaya allá y viva allá. Con un plan de fomento productivo, para que esos predios produzcan; pero hay que darles la infraes-

tructura mínima para que las comunidades vayan a habitar y a vivir y a desarrollar esos predios”.

“Desarrollo para La Araucanía, trabajo para los jóvenes y las mujeres. Eso es lo que yo quiero, que salgamos de la pobreza. Hay que atreverse (...) habitabilidad para los predios adquiridos por la Conadi para las comunidades indígenas. Eso es lo que se necesita”, concluyó.

El senador Francisco Huenchumilla dio a conocer públicamente una nueva propuesta para La Araucanía: un Plan de Habitabilidad para los predios ya adquiridos por la Conadi, y los que adquiera en el futuro, en beneficio del pueblo ma-

puche.

El senador explica que la nula habitabilidad de los predios es un problema. “Conadi ha comprado más de 250 mil hectáreas para el mundo mapuche. Y mucha gente dice que los mapuche tienen botado eso. Pero

Colegio Instituto Victoria inaugura y bendice “Rincón Mariano”

Ayer, 03 de noviembre, en una jornada colmada de alegría y fe, la comunidad del Colegio Instituto Victoria, se reunió para dar vida a un anhelo profundo: la inauguración y bendición del “Rincón Mariano”, un espacio consagrado a la Virgen de la Merced, madre protectora y guía espiritual de esta obra educativa.

Andrea Jaque

tes danzaron con ternura y gracia.

El momento central llegó con la bendición del Rincón Mariano, a cargo del Padre Provincial. En sus palabras, nos recordó la importancia de crear espacios de recogimiento en medio de lo cotidiano, especialmente en el mundo de la educación. “Todo es muy vertiginoso dijo, pero propiciemos en los más pequeños la riqueza de construir”. Agradeció a quienes soñaron y trabajaron por este rincón, que se alza como un refugio espiritual para todo el colegio.

ron un puente de melodías. Luego, la Escuela de Danza Victoria, dirigida por Camila Alarcón, nos regaló una delicada presentación titulada “Copos de nieve”, donde tres pequeñas estudian-



Con la presencia del Padre Superior Provincial de la Orden de la Merced en Chile, Ramón Villagrán, Padre Rector Fray Alfredo Guzmán, la Directora María Inés Mieres, , apoderados e invitados, se vivió una ceremonia que fue mucho más que un acto formal, fue un momento de comunión, de gratitud y de esperanza.

La jornada se abrió con la solemnidad del Himno Nacional, seguido por la interpretación sentida de “Padre Amerindio” en las voces de los profesores Eduardo Astete y Elena Contreras, quienes, con su canto, teji-



Padre Provincial Ramón Villagrán

La presentación de la imagen de María fue el instante más conmovedor. No fue sólo una figura la que se develó, sino un símbolo vivo de fe y de vínculo. Las voces de los profesores Astete y Contreras volvieron a elevarse con el canto “Junto a ti, María”, envolviendo el ambiente en una atmósfera de energía.

Alexandra Mella, impulsora de esta iniciativa, compartió con emoción que lo que comenzó como un sueño personal hoy es una realidad compartida. “De-seaba que nuestros niños y niñas pudieran acercarse

a la fe de manera sencilla y hoy, gracias al compromiso y al trabajo en equipo, ese sueño florece”, expresó. El Rincón Mariano será, desde ahora, un faro de luz en el caminar de nuestra comunidad educativa, un lugar donde detenernos, respirar hondo y sentir el abrazo amoroso de María.

Así, entre cantos, gestos y oración, quedó inaugurado este espacio sagrado. Que cada paso que les acerque a este lugar sea también un paso hacia el encuentro. Porque en medio del ruido del mundo, María sigue susurrando al corazón.

La pausa necesaria: por qué la veda de encuestas puede ser buena para la democracia



Marco Moreno
Director Centro Democracia y
Opinión Pública, U. Central

Este 1 de noviembre comenzó en Chile la veda para la publicación de encuestas. Una medida que, aunque cuestionada por las empresas del rubro, invita a una reflexión más profunda sobre el rol que están jugando los estudios de opinión en nuestra democracia.

Porque si bien las encuestas son una herramienta legítima de

investigación social —y, bien utilizadas, contribuyen a conocer las percepciones ciudadanas—, también es cierto que en los últimos años hemos asistido a una preocupante “encuestitis”: una dependencia excesiva de los sondeos como termómetro único de la política.

El problema no está en medir, sino en cómo se mide y cómo se interpreta. Algunas firmas, en su afán de mostrar resultados concluyentes, han transformado la duda en decisión por arte de modelación. Los indecisos son redistribuidos, los márgenes se ajustan y las cifras se presentan como una fotografía nítida del electorado. Pero esa imagen, en realidad, está retocada, sin las sombras ni matices que expresan la verdadera complejidad del voto.

Las encuestas dejaron de ser sólo un instrumento técnico: se han convertido en un dispositivo de poder, capaz de influir en las percepciones de viabilidad de los candidatos y en la conducta de los votantes. Cuando los estudios de opinión sustituyen la deliberación democrática por un atajo cognitivo —“voto por quien va ganando”—, el riesgo no es menor: terminan moldeando la realidad que dicen describir.

Por eso, la veda no debería entenderse como una censura, sino como una pausa saludable. Un momento para recuperar la conversación política, para que los ciudadanos decidan sin el ruido de los porcentajes y los titulares. Porque la democracia necesita encuestas, sí, pero más necesita ciudadanos que piensen por sí mismos.

OFRENDA A COMPARTIR



Víctor CORCOBA HERRERO

Necesitamos tomar conciencia de nuestro hábitat común y trabajar intensamente para tal fin. Se requiere, por consiguiente, un cambio de mentalidad en el modo de ver lo vivido y también sobre lo que nos resta por vivir. Ciertamente, nos hemos globalizado, pero nos falta talento y talante para comprender los abecedarios distintos, porque no hemos tenido en cuenta el lenguaje del corazón.

La creación no es una realidad de poder, sino una ofrenda a compartir, que produce todo lo necesario para nuestro mantenimiento. En consecuencia, el instinto humano tiene que despojarse de materialidad y reconquistar la perspectiva de un orbe nuevo, sostenido y sustentado en la extática, donde todos somos parte y vín-

culo de unión y unidad.

No cabe duda, de que si las condiciones para establecer una concordia verdadera, son la restauración de la justicia, la reconciliación y la clemencia, al menos para restablecer el respeto de la dignidad en el concepto de ciudadanía, nuestro común compromiso por la verdad, tiene que impulsarnos a denunciar el aluvión de situaciones injustas e indignas que se producen a diario y que impiden la reconstrucción de una conciliada civilización.

Por desgracia, nuestra

propia realidad humana, que tanto suspira por la fuente de la vida, ella misma se amortaja con sus inhumanidades persistentes, ahogada como jamás por un sinfín de falsedades. La confusión nos impide ver el horizonte de lo auténtico, al menos para poder tomar otra orientación existencial.

El medio ambiente ha sido con frecuencia la gran víctima olvidada. En ocasiones, dejamos en el tintero que somos seres en relación y que salvaguardar lo que nos circunda, como son los recursos naturales del ecosistema, es primordial para engrandecernos con alianzas perdurables y vivas, que nos regeneren de nuestras miserias mundanas. No hay mejor cumplido, pues, que participar que la vida es demasiado preciosa.

LA “EDAD DEL PAVO”: EL CEREBRO ADOLESCENTE



Kay Gittermann M.
Neuróloga Infantil.

Es rápido dejar de ser niño, pero llegar a ser un adulto, es un proceso largo y complejo. La adolescencia es un periodo crucial de cambio, transformación y maduración en el que se empieza a construir un cerebro maduro. Se producen procesos físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales, donde el cerebro experimenta cambios estructurales profundos, creando nuevos circuitos para el pensamiento analítico. Se fortalecen las funciones ejecutivas y se eliminan conexiones innecesarias en un proceso llamado “poda sináptica”, donde influyen la genética, las hormonas sexuales, factores socioculturales y ambientales.

¿Qué cambios ocurren en el cerebro durante la Adolescencia?

En el cerebro del niño predomina, el comportamiento impulsivo comandado por el Sistema Límbico, especialmente por la Amígdala cerebral, que es una estructura encargada de la intensidad emocional. En la adolescencia, la Amígdala cerebral se vuelve hiperreactiva, esto implica que responden más rápidamente y con mayor intensidad ante el placer o el estrés. La regulación emocional se va desarrollando en la medida que se fortalece la corteza Prefrontal, ubicada detrás de la frente, se encarga de controlar las emociones, inhibir las conductas inadecuadas, potenciar la planificación, la autorregulación y la toma de decisiones racionales. Es decir, la Corteza prefrontal,

regula las emociones generadas en la Amígdala y este proceso se completa más allá de los 20 años, por lo que hay conductas contradictorias y altibajos emocionales típicos de la adolescencia.

¿Por qué duermen tanto los adolescentes?

La adolescencia es un periodo de mucha actividad cerebral, donde se genera una “limpieza” o poda neuronal, que elimina conexiones poco eficientes y se refuerzan los circuitos madurativos de la corteza Prefrontal. Es por ello, que es fundamental dormir bien y lograr al menos entre 8 y 10 horas de sueño, incluso a veces se hace necesario agregar algunas siestas. La falta de sueño, baja el rendimiento académico, la atención, la memoria, por otro lado, aumenta la irritabilidad y los trastornos de ánimo.

El dr. Dan Siegal psiquiatra y neurocientífico estadounidense de la Facultad de Medicina de la UCLA, en su libro BRAINSTORM (“tormenta cerebral”) realza las particularidades de los adolescentes, con su chispa emocional, el compromiso social, la búsqueda de la novedad y exploración creativa. Siegal, elimina el mito de que la adolescencia, es un periodo de inmadurez y define la Adolescencia como una etapa maravillosa y trascendental de la vida, con grandes potenciales que aportan a la propia adultez y a la sociedad.

¿Cómo fue usted en la adolescencia?



Las debilidades del hombre chileno

Sin prioridades, más emocionales, intentando ser padres presentes. Un estudio de la Universidad de Talca revela cómo están viviendo la búsqueda de una nueva masculinidad.

El escenario actual es confuso para los hombres. Por un lado la masculinidad machista y tradicional está obsoleta. "En la actualidad es impresentable que un hombre diga "yo soy a la antigua y mi mujer se queda en casa", comenta Cristóbal Vilaxa psicólogo de la Universidad de Talca.

Los hombres han perdido espacios de poder y se han visto superados en muchos ámbitos por las mujeres, como en los años de estudio, por ejemplo. Además, cuentan con la exigencia de demostrar cada vez más su afectividad, siendo entrenados como hombres para lo contrario, y de una mayor

participación en la crianza, sin ejemplos de eso en su propia infancia.

Sin embargo, por otro lado, deben mantener algunos rasgos de la masculinidad más arraigada: seguir demostrando que son juzgadas como hombres ante sus pares. A pesar de la irrupción de la mujer, el rol de proveedor no les puede quedar grande. Mostrar autoridad y que el éxito en el trabajo no es esquivo.

Y estos dos extremos en los que se debate la definición de masculinidad actual los tiene tensos... muy incómodos. Y es que además, esta nueva identidad masculina no es algo que ellos es-

taban pidiendo o buscando, sino que les llegó por exigencia de las mujeres o de la sociedad toda, si se quiere.

Esta tensión quedó tratada en el estudio Vulnerabilidades, malestares afectivos y tensiones culturales en los varones chilenos, que dirigió el mentado Vilaxa.

En 52 entrevistas a jóvenes y adultos, el psicólogo concluyó que los varones están confundidos en esta búsqueda de cómo ser un hombre hoy.

Aprendieron a reconocer que tienen miedos o dolores,

pero no encuentran los espacios para hablarlo. Y hay un solo escenario donde este cambio en su manera de ser les entrega gratificación: la paternidad. De este análisis, Vilaxa estableció algunas vulnerabilidades del hombre chileno en la actualidad. Vamos al desglose:

1. La inclusión emocional:

"Uno como que evita ponerse triste por cualquier cosa. Está constantemente evitando el sentimiento. Como que uno lo está chutendo siempre. De pronto, uno puede tener una gresca con la polola y dice: 'Ah, me voy a jugar un partido de fútbol'" (Fernando, 18 años).

Hasta hace algunos años, el ámbito emocional estaba vetado para los hombres: se reprimían o lo manifestaban de manera rabiosa o violenta. Hoy está muy presente en su discurso con palabras como "miedo" o "dolor".

"La mayor apertura social y la demanda de las mujeres los han hecho contactarse con sus emociones", dice Vilaxa.

En la actualidad, para algunos hombres -especialmente los más jóvenes-, la parte emocional es importante, pero todavía no tienen recursos para manejarla. ¿En



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

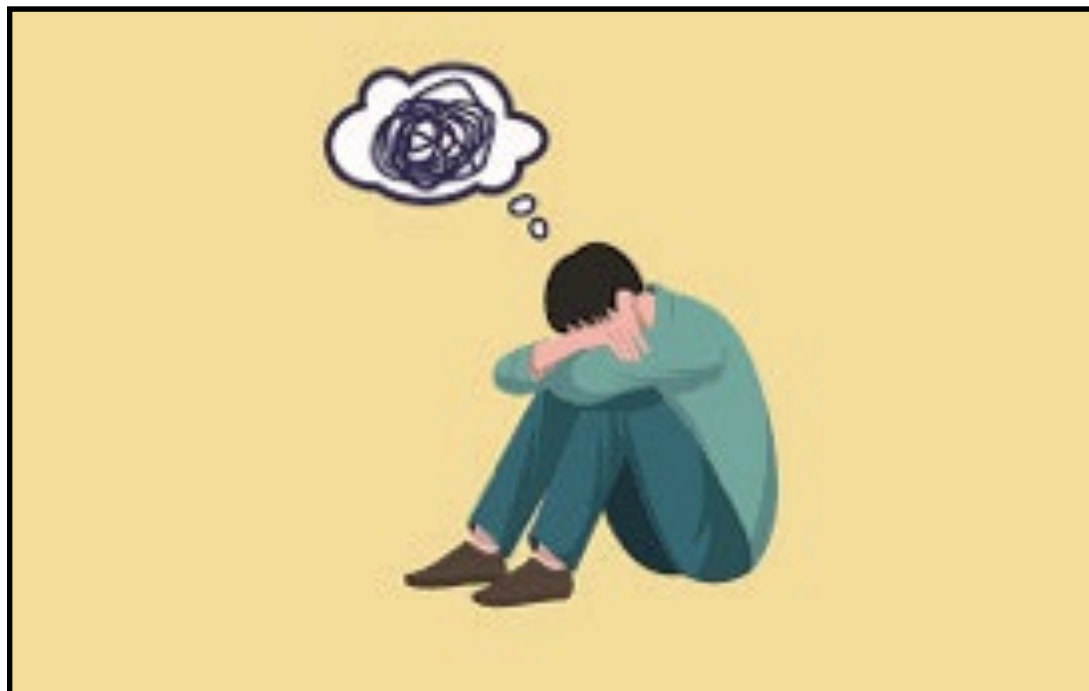
jorgeeibar13@gmail.com

qué espacio pueden dejar escapar el miedo o el dolor? Principalmente, con mujeres: la mamá, la pareja o amigas. Con ellas no se sienten evaluados.

2. El miedo a la soledad:

"Un gran problema que yo tengo es que no me gusta vivir solo, llegar a una casa y ver que no hay vida. Es fome, más que fome, me duele. No sé si en este minuto voy a lograr rearmar una familia, pero espero no estar toda la vida con ese peso". (Pablo, 29 años)

La lógica indica que los hombres son más independientes que las mujeres. Sin embargo, en las entrevistas aparecen más definidos por la vulnerabilidad que por la autonomía, un aspecto que lo refleja es la necesidad de arraigo y de una estructura familiar. ¡Cómo para conversarlo y debatirlo!***



Según expertos de la Universidad de Talca, el miedo a la soledad es uno de Los grandes problemas del hombre de hoy. Puede que lo haya sido siempre, sólo que ahora se atreve a confesarlo.

Ahora tenemos
¡NUEVA SUCURSAL! en
LOS ÁNGELES
La vega techada

Buses
Bio Bio
Venta de pasajes

LUGAR
Conoce
Villagrán 698, Los Ángeles, of 05

Compra tus pasajes en
busesbiobio.cl

Buses
Bio Bio

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria 452 841290 libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345 +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

SUSCRÍBETE

YouTube

Esta semana...

Abasolo conversa con el brillante psicólogo Giorgio Agostini. TEMA: Las emociones y la angustia en el Chile actual

sencillito

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

abastible

Lincoyan Painecura asume como nuevo Seremi de Obras Públicas en la Región de La Araucanía



Ayer lunes 3 de noviembre asumió el nuevo Seremi de Obras Públicas de la región de La Araucanía. Se trata de Lincoyan Painecura Medina, quien asume en reemplazo de Patricio Poza Barrera.

Lincoyan Painecura Medina es Cientista Político de la Universidad Católica y Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Posee una amplia experiencia en la academia, desempeñándose en el departamento de Ciencias Políticas la Universidad Católica de Temuco, y en el Instituto de Desarrollo Local Regional de la Universidad de La Frontera (UFRO). También ha sido consultor en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y asesor de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda.

Lincoyan Painecura sostuvo que su intención es instalar un "estilo de puertas abiertas", que permita desarrollar una "gestión respetuosa y con sentido de urgencia, para sacar adelante las tareas prioritarias que tenemos localmente en materia de obras públicas, que mejoran en muchos aspectos significativos la calidad de vida de quienes viven en la región".

LA JOYA



En esta temporada de primavera, vestuario infantil. Poleras. Miles de toallas de todos los tamaños: Toallones, toallas de mano, toallas de visita y toallas de playa.



Ropa interior para damas y varones. Gran variedad en calcetines

Surtido en telas Navideñas.



Muebles a medida

**Calama 1175
Victoria**

(frente a Plaza Balmaceda)



REMATE

Juzgado de Letras de Angol, ubicado en calle Dieciocho N°529 de dicha ciudad, en causa **Rol C-396-2025**, caratulados “**BANCO DE CHILE con DISTRIBUIDORA RODRIGO ARTIGAS HERRERA EIRL**” ordenó subastar el día **18 de noviembre del año 2025, a las 12:00 horas**, a través de la plataforma Zoom, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/93051839132?pwd=JdwZhhhsQI1KVLbTa0tkHCwcSVjUYn.1> ID de reunión: 930 5183 9132 Código de acceso: 406916. El inmueble ubicado en Calle Los Cipreses N°489 del Parque Residencial Cordillera, que corresponde al lote 28 de la manzana D, de una superficie de 200 metros cuadrados, de la ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, cuyos deslindes especiales son: **NORTE**, en 20 metros con Lote 27; **SUR**, en 20 metros con Pasaje Los Peumos; **ORIENTE**, en 10 metros con calle Los Cipreses; y **PO-NIENTE**, en 10 metros con Lote 24. El título de dominio rola inscrito a fojas **502 N° 415** del año **2015**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo **N°878-56**. El mínimo para las posturas será la suma de **\$30.208.743**. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retirado. Todo interesado en participar en la subasta, deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom.us, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Por último, de acuerdo a ley 21.389, que crea el artículo 29 de la ley 14.908, debe tenerse en consideración lo dispuesto inciso quinto de tal disposición, que señala: “En la realización de los remates públicos los tribunales de justicia no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos” Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Temuco, Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

30/10, 04, 05 y 06/11/2025

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-419-2025 JEANNETTE CRISTINA DÍAZ GUTIÉRREZ demanda CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, DECLARACIÓN por D.A.C.L. contra sus padres MIGUEL ESTEBAN CARRILLO DÍAZ RUN N° 17158809-K y EVA DEL CARMEN LEÓN ROA, RUN 18544684-0. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Traslado. Cita audiencia preparatoria 24/11/2025 10:00 horas Sala N°2 Colipí N° 148 Angol. Se apercibe comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, audiencia se realizará sin su presencia. Juez podrá aceptar comparecencia personal. Demandados deberán contestar demanda y reconvenir por escrito con 5 días anticipación audiencia. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. PRIMERO: Confiere cuidado personal provisorio de D.A.C.L. a JEANNETTE CRISTINA DÍAZ GUTIÉRREZ. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Autoriza notificación por avisos. CUARTO: Autoriza forma notificación. QUINTO: Téngase presente patrocinio y poder. SEXTO: Téngase presente. Resolución 22/09/2025 ordena notificación de demandados por publicaciones. Iris Díaz Santander. Ministro de Fe (S).

Iris Marcela Díaz Santander
Jefe Unidad PJUD

04, 05 y 06/11/2025

Extracto de Sentencia

En causa Rol V-80-2024, del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, “Carrasco”, con fecha 10 de septiembre de 2025, se declaró interdicto por demencia a don Luis Alberto Carrasco Vidal, cédula nacional de identidad N° 4.143.067-2, domiciliado en la comuna de Longuimay, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a don Mauricio Alejandro Carrasco Almendra, cédula nacional de identidad N° 10.592.215-9. Secretaria.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

04, 05 y 06/11/2025

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, con competencia en Familia, Collipulli, causa RIT C-204-2023, sobre “ALIMENTOS”, caratulada “SALAS/LAVADO”, notifica conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil a GEORGE RICARDO LAVADO PONCE, cédula de identidad N°10.564.649-6, demanda interpuesta por ANA ISABEL SALAS CEA, quien solicita: tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de George Ricardo Lavado Ponce, ya individualizado, acogerla a tramitación en todas sus partes y, en definitiva decretar una pensión de alimentos por el monto de 3.91 UTM, equivalentes al día de hoy a la suma de \$263.000 mil pesos mensuales y el 50% de los gastos extraordinarios que pudieran surgir, o lo que en mérito del proceso S.S., estime pertinente. En lo principal: Demanda de alimentos menores. Primer otrosí: alimentos provisorios Segundo otrosí: acompaña documentos. Tercer otrosí: solicita oficios. Cuarto otrosí: solicita incorporación al SITFA. Quinto otrosí: Forma de notificación que indica. Sexto otrosí: Privilegio de pobreza. Séptimo otrosí: Patrocinio y poder. Octavo otrosí: Solicitud que se indica. A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS. Dese traslado a la parte demandada. AL PRIMER OTROSÍ: Atendido al mérito de los antecedentes, desconociendo la demandante la profesión u oficio del demandado, no ha lugar al monto solicitado fíjese como alimentos provisorios la suma de \$100.000 equivalentes a 1,564 UTM; AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente; AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, en los términos que a continuación se indican: 1.- AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN; 2.- AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS; 3.- Recábese información de la página PREVIRE, No ha lugar al oficio solicitado, recábese la información del sistema; 4.- Extráigase de la COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO; AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide. Incorpórese en el sistema; AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente forma especial de notificación; AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente asesoría gratuita otorgada por la Corporación de Asistencia Judicial a la parte demandante. Atendido lo anterior, estese al certificado de Privilegio de Pobreza que se acompañará en su oportunidad; AL SEPTIMO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y por conferido el poder; AL OCTAVO OTROSÍ: Como se pide. Que, con fecha 06 de enero de 2025 se autoriza notificación por avisos en conformidad a lo establecido en el artículo 23 inciso cuarto de la ley 19.968 debiendo la parte cumplir con los trámites necesarios para autorizar debidamente los extractos y las publicaciones y que con fecha 24 de OCTUBRE de 2025 SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PREPARATORIA, fijándose como nuevo día y hora para la realización de la AUDIENCIA PREPARATORIA, para el DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, bajo apercibimiento del artículo 21 de la Ley N.º19.968. Vengan las partes a AUDIENCIA PREPARATORIA.

María Magdalena Muñoz Molina
Secretario PJUD

04, 05 y 06/11/2025

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°798, de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.23, 24, 25, 26 y 27, para la obra: MEJORAMIENTO CBI LOS LAURELES - PICHIPPELLAHUÉN, que figura a nombre de FLORES GAETE RAMON, rol de avalúo 232-27, Comuna de LUMACO, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 130, 52, 691, 877 y 202 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$591.000 para el lote N°23, \$386.400 para el lote N°24, \$733.700 para el lote N°25, \$2.013.900 para el lote N°26, y \$391.400 para el lote N°27. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°799, de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.21 y 22, para la obra: MEJORAMIENTO CBI LOS LAURELES - PICHIPPELLAHUÉN, que figura a nombre de FORESTAL MININCO S. A., rol de avalúo 232-28, Comuna de LUMACO, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 933 y 313 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$10.730.100 para el lote N°21, y \$3.876.100 para el lote N°22. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°815, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.34, 37 y 38, para la obra: MEJORAMIENTO CBI LOS LAURELES - PICHIPPELLAHUÉN, que figura a nombre de ÁBAD MARQUEZ PATRICIA MARGOT Y OTRO, CID BRIONES BLANCA ROSA y CID BRIONES BLANCA ROSA, roles de avalúo 238-73, 234-12 y 234-12, Comuna de LUMACO, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 1.083, 1.113 y 401 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$7.158.100 para el lote N°34, \$1.829.100 para el lote N°37, y \$780.700 para el lote N°38. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°816, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.31-A, 31-C y 32, para la obra: MEJORAMIENTO CBI LOS LAURELES - PICHIPPELLAHUÉN, que figura a nombre de SAGREDO ACUNA RUMILIO ENRIQUE, QUIJADA MENDOZA EMILIO EDUARDO y FUENTES CALBUQUEO CONTARDO ELIESER, roles de avalúo 234-104, 234-101 y 238-112, Comuna de LUMACO, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 569, 95 y 760 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.351.800 para el lote N°31-A, \$1.204.500 para el lote N°31-C, y \$782.000 para el lote N°32. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°860, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.28, 29 y 30, para la obra: MEJORAMIENTO CBI LOS LAURELES - PICHIPPELLAHUÉN, que figura a nombre de SOCIEDAD AGROFORESTAL Y TRANSPOR, rol de avalúo 234-2, Comuna de LUMACO, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 339, 273 y 432 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$745.800 para el lote N°28, \$600.600 para el lote N°29, y \$1.100.400 para el lote N°30. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT C-151-2023, demanda de alimentos menores, caratulado SÁNCHEZ/SANTIS. Doña CECILIA CRISTINA SÁNCHEZ MOLINA, RUT: 12.155.415-1, por su nieta ANTONELLA PASCALLE VALENZUELA SANTIS, demanda de alimentos menores contra don WILLIAM ANGELO VALENZUELA SÁNCHEZ, RUT: 17.398.856-7 y a doña LEONTINA DE LA LUZ SANTIS ALVARADO, RUT: 17.684.147-8. En Purén a 13/12/2023. A folio 1, ingresa demanda: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: SOLICITA EXHORTO; QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER Y PRIVILEGIO DE POBREZA; SEXTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN QUE INDICA; SÉPTIMO OTROSÍ: INCORPORACIÓN AL SISTEMA SIFTA; OCTAVO OTROSÍ: ACOMPAÑA NÚMERO TELEFÓNICO; NOVENO OTROSÍ: SOLICITUD QUE INDICA. Proveído: a folio 12, en Purén a 11/01/2024, constando certificado de autorización de poder a folio 11, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; SE FIJAN ALIMENTOS PROVISORIOS A FAVOR DE LA ALIMENTARIA, con cargo al padre y a la madre, en la suma de 1 UTM, por cada uno, monto que, calculado al mes de enero de 2024, equivale en moneda nacional a \$64.666 (cada uno). Esta suma se deberá pagar dentro de los primeros 5 días del mes. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, oficiesse a las siguientes instituciones: 1.- AFP PROVIDA, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones de los demandados, 2.- TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a fin de que informe si los demandados: WILLIAM ANGELO VALENZUELA SÁNCHEZ, RUN 17.398.856-7, y LEONTINA DE LA LUZ SANTIS ALVARADO, RUN 17.684.147-8, registran devoluciones de impuestos en el último año, bonos pendientes de cobrar y retenciones habidas, a su vez, extraígasese desde el sistema interconectado con: 1.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos motorizados por parte de los demandados, a PREVIRE, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador de los demandados, a SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas de los demandados, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si los demandados mantienen operaciones vigentes en instituciones financieras. AL CUARTO Y NOVENO OTROSÍ: como se pide. AL QUINTO Y OCTAVO OTROSÍ: Téngase presente. AL SEXTO Y SÉPTIMO OTROSÍ: Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de Tribunales de Familia. Proveyó y firmó, LUZ ELIANA SAAVEDRA VENEGAS, Juez interino del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada. En Purén, a fecha 01/09/2025, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 124, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos y a fecha 18/09/2025, se presenta escrito solicitando nuevo día y hora para la audiencia preparatoria, en donde se resuelve: se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria, para el día 10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

04, 05 y 06/11/2025



REMATE

Juzgado de Letras y Familia de Victoria, causa Rol N° C-489-2025, “BANCO DE CHILE CON SALINAS”, fijó día 24 de Noviembre de 2025, 13:15 horas para rematar mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us, Casa y sitio ubicada en la calle Vergara N° 794 de la ciudad de Angol, denominada “LOTE A” de una superficie de 280 metros cuadrados y deslinda: NORTE, con calle Covadonga en 14 metros; SUR, con Manuel Vidal, hoy Germán Fuentealba Sáez en 14 metros; ORIENTE, con el lote B en 20 metros hoy Sandra Parra; y, PONIENTE, con calle Vergara en 20 metros.- Rol de avalúos N° 159-15 de la comuna de Angol.- El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña GRISEL DE LOURDES SALINAS TAPIA, a fojas 808 N° 1206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 2005. Mínimo posturas avalúo fiscal vigente a la fecha del remate el que a título de referencia asciende a la suma de \$25.658.317, al segundo semestre del año 2025.- Rol contribuciones 159-15 comuna Angol.- **Todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_victoria_remates@pjud.cl o jl_victoria@pjud.cl** Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, endosable, debiendo enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jlvictoria@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña), para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para ser retirado.- Banco de Chile, exento de rendir caución. - No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos.- Mayores antecedentes Secretaría y revisión de causa por sistema Poder Judicial. Secretaria Subrogante

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

04, 05, 06 y 08/11/2025

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de letras de Angol, causa V-50-2025, se presentó doña LUVE MARGOT VERGARA CENDOYA, solicitando la declaración de interdicción definitiva por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su hermana doña ANA MARIA NAVARRO SANDOYA. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 06 de octubre de 2025 que indica: HA LUGAR A LA SOLICITUD, en consecuencia, se declara a doña ANA MARIA NAVARRO SANDOYA, cédula de identidad N° 3.901.918-3, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes; designándose como curador de su persona y bienes a, doña LUVE MARGOT VERGARA CENDOYA, cédula de identidad N° 6.015.238-1. **Autorizado por la Secretaría (s) del Juzgado de Letras de Angol**, quien suscribe mediante firma electrónica avanzada.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

04, 05 y 06/11/2025

CITACIÓN

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE TRAI-GUEN. En causa civil de Interdicción por demencia ROL V 42- 2025, caratulada “BERTUZZI PARRA GIORGIO ALIRO” se decretó audiencia de parientes de don ALIRO LEONEL BERTUZZI CASANELLI C.I. 10.025.171-K, fijándose para el día 7 de Noviembre de 2025, a las 11.20 horas en dependencias del tribunal, ubicado en calle Basilio Urrutia 880 de la comuna de Traiguén.

Rechel Rosana
Riquelme Flores
Secretario PJUD

29, 30/10 y 04/11/2025

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°839, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 2, 3, 4 y 5, para la obra: DISEÑO COMPLEMENTARIO SAPR CAUPOLICAN TRANAMAN ATRAVIESO FRANJA EFE, que figura a nombre de EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, INSCRIPCION DE DOMINIO FOJAS 926 N° 1529, CBR DE ANGOL AÑO 1993, Comuna de PUREN, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 81, 87, 102, 456 y 5.347 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 24 de noviembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$403.200 para el lote N°1, \$326.400 para el lote N°2, \$224.400 para el lote N°3, \$1.003.200 para el lote N°4, y \$11.763.400 para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VICTORIA

DIA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

A LAS 19:45 HORAS

LOCAL: SALON CUARTEL GENERAL RAMIREZ 475

EN TABLA:

MODIFICACION ARTICULOS DEL ESTATUTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VICTORIA

- TITULO IV ARTICULO VIGESIMO QUINTO.
- TITULO VI ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.

CONVOCA HONORABLE DIRECTORIO GENERAL

ORDEN DE NO PAGO

Por extravío se declaran nulo y sin valor, Cheques del BANCO DE CHILE Sucursal Victoria Cuenta Corriente N°23503608-00 desde el N°4721995 al N° 4722020 (ambos inclusivos) Se dio el aviso correspondiente al Banco.

30/10, 04 y 05/11/2025

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°852, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1E, para la obra: DISEÑO MEJORAMIENTO Y BÚSQUEDA DE FUENTE SAPR EL AMARGO, que figura a nombre de INOSTROZA SANDOVAL GUILLERMINA D Y, rol de avalúo 218-5, Comuna de COLLIPULLI, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficie 1.757 m2. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 30 de enero de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.769.988 para el lote N°1E. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°854, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 3 y 4, para la obra: DISEÑO COMPLEMENTARIO SAPR CAUPOLICAN TRANAMAN ESTANQUE Y ACCE-SOS, que figura a nombre de FORESTAL COMACO S A, rol de avalúo 225-2, Comuna de PUREN, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 252, 2.840 y 1.137 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 23 de noviembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$678.800 para el lote N°1, \$5.696.000 para el lote N°3, y \$2.360.300 para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148

ENFERMERA

Marilyn Gallegos
Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290
Victoria

NUESTROS SERVICIOS:

- Instalaciones Eléctricas
- Paneles Solares
- Bombas Eléctricas
- Generadores

Quantum
Servitium Integralis

CONTACTAR:

+56 9 78731128

INSTALADORES AUTORIZADOS SEC

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711

PUBLICA AQUÍ

Tus Avisos Judiciales

45 2 841543

diariolasnoticias@gmail.com

lasnoticiasdemalleco.cl



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños, 2 entradas de vehículos, casa esquina.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



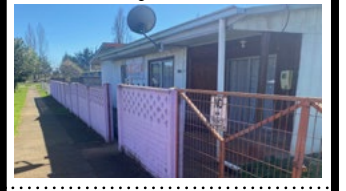
EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

QUINCHO - PISCINA - SALA MULTIUSO - SALA EJERCICIO - DEPARTAMENTOS EN ANGOL



PROMOCIÓN A LAS PRIMERAS
5 UNIDADES
PAGA EL PIE EN 30 CUOTAS SIN INTERES
FULL EQUIPAMIENTO

Aire Acondicionado

Cocina

Closet

ANTES
~~UF 2900~~

AHORA
UF 2610

MODELO A

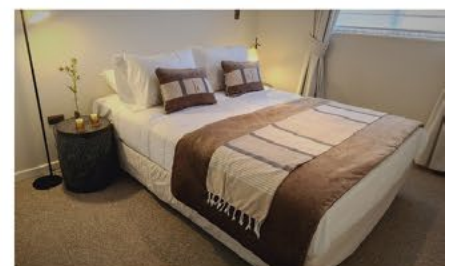
3 - DORMITORIOS
2 BAÑOS

ANTES
~~UF 2531~~

AHORA
UF 2278

MODELO B

2 - DORMITORIOS
2 BAÑOS



TOUR 360°
Codigos QR Modelos A y B



Visita nuestros Departamentos Pilotos  Las Rosas 051 Angol



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

WWW.ISANFRANCISCO.CL



Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.